

REF 25008

REPUBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION

DE

PRONTUARIO

DE

Augusto Gutierrez Garcia

CE 100

N.º

Convenio Internacional de Policías

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se privea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema de identificación, la cual además de ponerla a cubierto de posibles malicias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

DATOS CIVILES

Hijo de Timoteo y de Antonia
 Nacionalidad Argentina Nacido Argentina
 Provincia Jujuy Departamento Jujuy Puesto Jujuy
 Nacido el 21 de Agosto del 1937
 Estado civil soltero
 Profesión formalero
 Let N y escrito N
 Servicios Militares
 Voto al Peto el 21 de Julio 1937 Presidente de Cochabamb

Lugar de la frontera por donde llegó Ollague
 RELACIONES de defensor Villaco Tringa
Javalera Ollague

INSCRIPCIÓN ELECTORAL: Comuna _____ Subdelegación _____
 Sección _____ N.º de Orden del Registro _____

DOMICILIOS

CALLE y N.º	FECHA
<u>Ollague</u>	

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS
<u>Macdon</u>	<u>Am</u>	<u>Cochabamb</u>
<u>Victoria</u>	.	.
<u>Rosa</u>	.	.

CARACTERES CROMATICOS

Iris

Altura _____ Cutis _____

Cabellos _____

SEÑAS Y MARCAS PARTICULARES

Grabado conyunto op. iz

QBSERVACIONES

29 I 939. CE N: 1794 p. 100 Ed N: 16
An. de: Insup. Setrang N: 2485
Olas al m. western.

Auguste Guiteux

